

DOS CONCEPTOS SOBRE EL CONSENSO

Entre las afirmaciones más repetidas por la oposición política en la campaña que precedió al reciente plebiscito, destaca el presagio de que la fórmula constitucional y política propuesta por el Gobierno implicaría "imponer" un camino que conduciría a una inevitable radicalización en la vida cívica nacional. La polarización hacia los extremos se vería fatalmente forzada y la perspectiva de un consenso básico y moderador de nuestra convivencia política se haría casi imposible hacia el futuro. El desenlace del actual proceso, desde tal óptica, terminaría necesariamente marcado por el signo de la violencia generalizada.

Detrás de este criterio hay algo más que una simple postura electoral. La sinceridad de muchos de quienes eso temen resulta indiscutible. Más aún, ello responde a la perspectiva desde la cual tradicionalmente la Democracia Cristiana chilena —considerada más como mentalidad que como ideología— ha enfocado el tema del consenso político. Y es por ello que conviene analizar la materia buscando su nervio central. ►

Parece incuestionable que toda democracia requiere para su funcionamiento sólido y estable, de la existencia de un acuerdo básico o esencial que podemos denominar "consenso social mínimo". Incluso los regímenes autoritarios también deben encuadrar su acción sujetándose de algún modo a dicho consenso, ya que él es una característica inherente a toda sociedad organizada. Sin ese acuerdo fundamental, la convivencia deriva en anarquía o en guerra civil. Sólo los sistemas totalitarios pueden prescindir de su existencia, ya que al conculcar **todos** los derechos y libertades del ser humano, y al regimentar su vida buscando incluso modelar su conciencia conforme a una ideología única y excluyente, el consenso es reemplazado por el terror ilimitado de un Estado todopoderoso e implacable. En cualquier sistema no totalitario—sea éste autoritario o democrático—la existencia y el respeto de ese acuerdo básico se hace imprescindible, cobrando aún mayor relieve cuanto más integralmente se aspire a vivir la democracia política.

Sin embargo, la percepción democratacristiana del consenso revela a nuestro juicio un carácter marcadamente superficial y falso de realismo. Se diría que su esencia consiste en que "todos conversen", ya que ahí radicaría el punto de partida para forjar el acuerdo. El "diálogo", despojado de toda connotación peyorativa que haya podido adquirir en nuestra experiencia política, y circunscrito a su más estricto contenido objetivo, se convierte así en la fuente primaria del consenso. Y el "pacto político" surge entonces como la anhelada culminación que lo expresa.

Dicho criterio tropieza con un primer y grave inconveniente, si pretende incluir dentro de dicho pacto al marxismo en general, y al Partido Comu-

nista en particular. La carencia de toda moral objetiva de la doctrina marxista, agravada por el desarrollo táctico que de ella hace Lenin, transforma cualquier acuerdo con el marxismo en una ilusión. No teniendo la palabra empeñada ningún valor para un marxista, su respeto a toda legalidad que no sea la que él propicia, sólo tendrá lugar mientras las "condiciones objetivas" o la "correlación de fuerzas" no le aconseje quebrantarla a través de la violencia. Y tratándose además del comunismo chileno, mientras Moscú no le ordene escoger este último camino.

Sin embargo, aún dejando de lado la ingenua pretensión de incluir al marxismo como actor de cualquier acuerdo político, un consenso semejante presenta otro serio bemo. Bien miradas las cosas, se trata sólo de un acuerdo entre cúpulas políticas, y por ello mismo, precario y artificial. El pueblo queda tan ajeno a él como se le reprocha a los regímenes autoritarios, a los cuales se moteja despectivamente de practicar nuevas formas de "despotismo ilustrado", o de situar a los ciudadanos en una suerte de "interdicción cívica". Suponiendo que tales acusaciones fuesen válidas, ¿en qué se diferenciaría **realmente** de ello un sistema político en que la participación ciudadana queda constreñida y manejada por los acuerdos de pequeños núcleos de dirigentes políticos?

En el fondo, ese tipo de consenso sólo procura ampliar la decisión a grupos directivos más numerosos y variados ideológicamente. Pero no por eso compromete efectivamente al pueblo, aun cuando se practiquen las fórmulas democráticas. En el mejor de los casos, y siguiendo la terminología que ellos emplean, sólo se trataría de incrementar la cantidad de los "déspotas ilustrados". Más aún, a través de

dicho camino puede incluso favorecerse el encubrimiento de graves injusticias sociales, silenciadas por la eventual convivencia de la clase política que disfruta del pacto, al cual suelen incorporarse los grupos empresariales y sindicales más poderosos, habitualmente en desmedro de los conglomerados sin capacidad organizativa y de presión.

La debilidad de dicha concepción del consenso queda a la vista. Su justificación ética resulta aleatoria, y su mantenimiento depende además de la buena voluntad de los reducidos círculos dirigentes que participan del pacto.

Más sólido parece, por tanto, buscar el referido consenso sobre elementos reales, que comprometan directa y efectivamente a **todas las personas**. Un acuerdo que llegue a la base social, es decir, que incorpore a cada chileno, y no se limite sólo a la élite de ciertos grupos dirigentes.

Ello exige comprender que el verdadero consenso social se funda en la vivencia que tengan los integrantes de una comunidad, tanto de comunes valores espirituales o morales, como de una realidad económico-social cuyos beneficios esenciales resultan accesibles para todos. Si los valores que dan forma a toda sociedad; si el acceso a los bienes de la educación y la cultura; si la posibilidad de disfrutar de los beneficios del bienestar material; si, en fin, toda la **realidad** en que se desenvuelve la vida social y que determina la actitud de las personas en ella, es sustancialmente similar para todos, el necesario consenso fluirá espontáneo. Y lo que todavía es más importante, afincará sus raíces en factores sólidos, objetivos y vitales para cada persona, la que se convertirá así en su más ardiente defensora. El "american way of life" es sustentado por todo norteamericano, sin necesi-

dad o más allá de pactos entre las capas políticas, porque significa algo básicamente común y apreciado para cada persona. Forjar nuestra propia y peculiar forma de vida exige fidelidad a nuestra tradición e idiosincrasia, y audacia creadora para afrontar los desafíos de una Nación que aspira a pasar definitivamente de la calidad de subdesarrollada —o en vías de desarrollo, como más elegantemente se dice— a otra que reúna los caracteres de un país desarrollado. Entonces, y sólo entonces, tendremos las bases de un consenso mínimo estable y efectivo.

El grave quiebre sufrido recientemente por nuestra convivencia nacional, no se reparará con "diálogos políticos", ni con llamados a una vaga reconciliación basada sólo en la bondad de las personas, o en una supuesta rectificación a la luz del trauma que hemos vivido. La exigencia para ello resulta mucho mayor que eso.

A nuestro juicio, es necesario —por un lado— afianzar los valores que dan forma a la chilenidad, y que encuentran sus más señeras expresiones en el respeto por la dignidad y libertad de las personas, en el fortalecimiento de la familia como núcleo básico de la sociedad, en la ecuación que combine la unidad nacional con el derecho a discrepar, y en la juricidad como forma de regir y encauzar nuestra convivencia.

A ello apuntan precisamente los límites al pluralismo ideológico establecidos en la Nueva Constitución recientemente aprobada plebiscitariamente, y cuya necesidad deriva de la experiencia sufrida por Chile en los años previos a 1973. Pero a ello requiere añadirse una labor intelectual e ideológica específica, que reduzca en forma significativa el caudal de votación popular que el marxismo llegó a tener en Chile. Por algo el consenso

supone una adhesión espontánea a él de una abrumadora mayoría ciudadana.

Por otro lado, es menester advertir también la importancia decisiva que en tal sentido juega el proseguir a fondo con el programa económico y con las siete modernizaciones sociales en marcha.

Estos dos elementos aparecen como piezas claves del consenso social que nuestro país debe construir, ya que de ellos derivará el desarrollo económico, social y educacional que integre a los chilenos a formas comunes de vida, de acceso a la cultura y de bienestar material. Junto a ello, la creciente extensión de la libertad real para que cada cual decida su propio destino personal y familiar, especialmente en las materias que más directamente lo afectan, como la educación, la salud, la previsión social, la libertad de trabajo, la participación en el ámbito comunal y regional, y sobre todo, la posibilidad de emprender iniciativas económicas, culturales o de cualquier orden, sin la asfixia absorbente y achatante del intervencionismo estatista, configurará las bases reales para un consenso derivado de una auténtica comunidad de vida.

Admitimos que la forma habitual de gestar un acuerdo, es buscando previamente la confluencia de todas las opiniones. Pero frente a grandes crisis o procesos de hondas transformaciones, la experiencia histórica demuestra que resulta aceptable —y a veces es lo único factible— que un liderazgo autoritario establezca las bases del consenso, lo que se demostrará exitoso en cuanto éste en definitiva se produzca, como fruto de la adhesión posterior que su contenido suscite de parte de la comunidad.

Fue esa concretamente la experiencia

del régimen portaliano y su Constitución de 1833. En cierta medida, también lo fue la restauración presidencialista de la Carta Fundamental de 1925. Es lo que esperamos y confiamos del actual Gobierno militar y de la nueva Constitución recientemente plebiscitada.

Son muchos los democratacristianos que soñarían para Chile con un "Pacto de la Moncloa", similar al que el Primer Ministro español, Adolfo Suárez, suscribió bajo ese nombre con todos los partidos políticos. Por nuestra parte, tendemos a pensar más bien que las perspectivas de una democracia estable que pueda ofrecer hoy España, no se deben al "Pacto de la Moncloa", sino más bien a la gigantesca obra transformadora y progresista de Franco, y que de hecho ha legado los cimientos para una democracia política, por encima incluso de las intenciones subjetivas de éste.

En dicha perspectiva, la búsqueda del consenso es perfectamente compatible con el apoyo a un régimen autoritario que genere las bases objetivas para lograrlo. Es lo que anhelamos del actual Gobierno chileno, en cuanto continúe por la senda descrita, y aplique el nuevo orden constitucional conforme a nuestro modo de ser e idiosincrasia. En tal hipótesis, la radicalización de la vida nacional que algunos auguran, quedará reducida a pequeños núcleos politizados, sin eco en el ciudadano medio. Será sólo la polarización de los grupos opositores que se encierren en su "auto-ghetto", mientras las grandes mayorías nacionales prosiguen su marcha hacia una sociedad cada día más libre, próspera y justa. Y por eso mismo, cada vez más efectivamente integrada y solidaria, en la realidad de los hechos, y no en el mero embrujo de las palabras.